INPLAYCO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES
NIT No. 860.524168-8

Bogotá D.C., Diciembre 11 de 2020.

INP- ICBF-G2- 2020- 006

Señores
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF
ING. MARIO CASTILLO
Av. Carrera 68 # 64C – 75
Ciudad

REF: CONTRATO DE INTERVETORÍA No .01016442020. REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE PRESTA SERVICIO EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA".

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

Reciban de mis manos un cordial saludo.

Por medio de la presente y de manera atenta, teniendo en cuenta la comunicación No .EXT- 003-ICBF-2020 del 4 de diciembre de 2020, enviada por parte del contratista de obra No 0101720 IMAGEN Y MARCA S.A.S. a la interventoría, mediante la cual están solicitando la prorroga No. 1, justificado el inicio de la época Decembrina donde la logística para la Fase II del proyecto dificulta su ejecución entre otras causas tanto en la consecución de materiales propios en la ejecución del proyecto y en las nuevas cantidades evidenciadas en los diagnósticos propuestos, producto del deterioro mismo de las estructuras durante este tiempo.

También es de considerar que la temporada de fin de año trae consigo dificultades en la logística para el traslado de los materiales e insumos que se van a utilizar en las adecuaciones muy bien sea por cierres contables de las empresas proveedoras o en su defecto por el alto flujo vehicular que es muy particular en esta temporada de año, sumándole a esto la dificultad de acceso a los municipios ubicados en zonas intermedias donde las vías de acceso son carreteables en malas condiciones expuestos a deterioros por lluvias que actualmente se están presentando en la costa caribe colombiana.

Por otra parte, la consecución de los profesionales tanto de obra como interventoría requeridos en los

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
licitacionesinplayco@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia

pliegos de condiciones, en las zonas donde se van a realizar las adecuaciones se ha dificultado ya sea porque los adecuados ya se encuentran laborando o por tratarse de la temporada decembrina no aceptaron vinculación laboral en ese momento, los que nos obliga a conseguir nuevos profesionales y que la interventoría avale nuevas hojas de vida.

Por lo anterior esta Interventoría avala la prórroga solicitada del contrato de obra respectivo y recomienda a la entidad realizar dicho trámite.

En este sentido y teniendo en cuenta que el Contrato de Interventoría se constituye como un contrato necesario para la realización efectiva del seguimiento y control en la ejecución del contrato de obra y atendiendo a que el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, establece: "Continuidad de la Interventoría. Los contratos de Interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto principal.

Por otra parte y el cumplimento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos manifestar que la prórroga solicitada no requiere adición presupuestal, debido a que la oferta económica presentada por INPLAYCO SAS corresponde a un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual fue suscrita en fecha 12 de noviembre de 2020, considerando un (1) mes para la ejecución y revisión de los diagnósticos Fase I y tres (3) meses para la ejecución Fase II, de acuerdo a la propuesta económica inicial, por tanto, solo se solicita adición en tiempo (prórroga)

En estas condiciones comedidamente se solicita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la prorroga No. 1 de este contrato de interventoría hasta el 11 de marzo 2021, tiempo que nos permitirá hacer entrega de todas las obligaciones contractuales e informe para la liquidación del contrato de obra No. 1720-2020

Agradezco su amable atención, me suscribo muy cordialmente.

GONZALO LIÉVANO HOYOS
C.C. 19.100.962 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
INPLAYCO SAS
Anexo: Solicitud de prórroga del contratista
Solicitud de prórroga de la interventoría- Formato contractual.

Carrera 16 A No 82-13 Oficina 201
Teléfono 6181167 Telefax 6180878
Website: www.inplayco.com.co
Email inplayco@yahoo.com.mx
licitacionesinplayco@gmail.com
Bogotá D.C. – Colombia